



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022

Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Mongolia

Resumen

El documento del programa para Mongolia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 52.900.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Mongolia tiene una población de 3,3 millones de habitantes¹, de los cuales 1,15 millones son niños, 780.000 son jóvenes y adolescentes, y más de 100.000 son personas con discapacidad². En los últimos 30 años, el país ha mejorado progresivamente sus indicadores sociales, además de haber reforzado considerablemente sus instituciones democráticas y haber triplicado el valor de su economía. Mongolia también ha mejorado su calificación en el índice de desarrollo humano; en 2019, alcanzó una puntuación de 0,74, situando al país en la categoría de desarrollo humano alto. Mongolia ha ratificado algunos de los principales instrumentos de derechos humanos y laborales, y coopera con los mecanismos de derechos humanos.

2. Debido a las fluctuaciones del sector minero, Mongolia ha experimentado un crecimiento económico notable, pero también inestable: desde 2009, el producto interno bruto (PIB) anual ha oscilado entre una contracción del 1,3% y un crecimiento del 17%. En 2020, el PIB se redujo en un 4,5% a causa de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), aunque consiguió repuntar en 2021³. Pese a que el gasto en protección social registró una tendencia ascendente, alcanzando el 11,83% en 2021, el gasto en salud y educación sigue estando por debajo del promedio mundial (3,55% y 3,05%, respectivamente).

3. En 2020, más de una cuarta parte de la población (27,8%) vivía por debajo del umbral nacional de pobreza.⁴ La prevalencia de la pobreza fue mayor en las zonas rurales (30,5%) que en las urbanas (26,5%),⁵ especialmente en las provincias sin presencia de las principales industrias extractivas. La pobreza monetaria se ha reducido ligeramente, en torno a 1,8 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada en 2016 (29,6%). Pese a que la pandemia de COVID-19 ha frenado esta tendencia, el Gobierno mantuvo el alto grado de inversión en el sector social y ayudó a evitar que la pandemia recrudeciera la pobreza mediante la entrada en vigor de un ambicioso conjunto nacional de medidas de socorro, entre las que se incluía la ampliación de las transferencias en efectivo destinadas a los programas de cupones para adquirir alimentos y de dinero para los niños. Los programas de protección social reciben una amplia cobertura, pero su eficacia se ve comprometida por las limitaciones en la coordinación y la coherencia de los sistemas, la capacidad de respuesta a las perturbaciones, la disponibilidad de datos relativos al desempeño de los sistemas y la capacidad de ayudar a los más necesitados.

4. Mongolia ha cumplido cerca del 63,8% de los avances necesarios para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este porcentaje es inferior al promedio regional de Asia Oriental y Meridional (65,7%).⁶ El país ha progresado en la consecución de varias metas, como la reducción de la pobreza y el acceso a la educación; sin embargo, los avances son más moderados en materia de igualdad de género, salud, trabajo decente y energía limpia; e incluso se sitúa por debajo de la media en otras categorías como el hambre cero, las ciudades sostenibles, la infraestructura, la acción por el clima, la vida de ecosistemas terrestres, la paz y las instituciones. La política Visión 2050 de Mongolia, aprobada por el Parlamento en mayo de 2020, marca la hoja de ruta estratégica para seguir progresando en esta labor.

¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado Mundial de la Infancia 2021*, octubre de 2021.

² [Sitio web](#) de la Oficina Nacional de Estadística de Mongolia.

³ Banco Mundial, Conjunto de datos mundiales consultados en marzo de 2022.

⁴ Oficina Nacional de Estadística de Mongolia y Banco Mundial, encuesta socioeconómica de los hogares de 2020.

⁵ *Ibid.*

⁶ [Informe de Desarrollo Sostenible 2021 \(sdgindex.org\)](#).

5. En los últimos dos decenios, Mongolia ha avanzado considerablemente en materia de salud materna e infantil. Entre 2000 y 2019, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años descendió de 42 a 16 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 33 a 13 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna también se ha reducido; esta pasó de 155 fallecimientos por cada 100.000 nacidos en 2000 a 45 en 2017. La cobertura vacunal es prácticamente universal (95%). No obstante, la disponibilidad de equipamiento y médicos cualificados varía mucho entre las zonas urbanas y las rurales. Además, se ha producido un aumento de la exposición a enfermedades no transmisibles, lesiones y riesgos ambientales, especialmente de aquellos vinculados a la contaminación atmosférica.

6. La salud mental constituye un problema de salud pública: más de una quinta parte de las muertes de adolescentes (21%) se atribuyen al suicidio, un 72% de los cuales son cometidos por varones.⁷ En lo relativo al apoyo a la salud mental, tanto los jóvenes como sus padres disponen de aptitudes y conocimientos limitados.

7. Uno de cada tres niños con discapacidades nunca ha sido diagnosticado formalmente y más del 70% de los padres dicen no haber oído hablar de ese tipo de valoración⁸.

8. La prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años descendió de un 25% en 2000 a un 9,4% en 2017, pero la obesidad aumentó de forma radical, especialmente entre niños más pobres de zonas urbanas. Más de una cuarta parte (29%) de los niños en edad escolar (de 6 a 11 años) tienen sobrepeso u obesidad, frente al 4,3% de 2004⁹. La tasa de deficiencia de micronutrientes es especialmente elevada entre los niños menores de 5 años: el 27% padecen anemia, el 70% presentan deficiencia de vitamina A y el 90%, de vitamina D¹⁰.

9. El Gobierno está en proceso de finalizar una nueva estrategia nacional para el desarrollo del niño en la primera infancia. Los principales cuellos de botella que dificultan el desarrollo del niño en la primera infancia son, entre otros, la poca calidad de los servicios, la promulgación limitada de las políticas nacionales en materia de cuidado cariñoso y sensible, la falta de servicios de desarrollo en la primera infancia destinados a niños con discapacidad y el hecho de que los padres y cuidadores desconozcan los problemas relativos a este ámbito.

10. La tasa de finalización de la educación primaria es elevada, situándose en un 93% (91% si nos centramos exclusivamente en las niñas);¹¹ con todo, siguen existiendo disparidades en el acceso a la educación. Los niños que viven en comunidades nómadas o de pastores suelen carecer de oportunidades para disfrutar de una educación de calidad por motivos sociales, culturales y económicos; además, de 11.300 niños con discapacidad, cerca de 4.200 no están escolarizados o matriculados en la educación preescolar.¹² Alrededor del 26% de los niños de 2 a 5 años no tienen acceso a la educación en la primera infancia, con diferencias muy pronunciadas: el 52% de los niños del quintil más pobre y el 53% de los niños con discapacidad no están matriculados en programas de educación en la primera infancia.¹³

⁷ Estadísticas de salud, 2020.

⁸ Encuesta sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad, 2018.

⁹ Centro Nacional de Salud Pública y el UNICEF, Informe sobre la 4.^a y 5.^a Encuesta Nacional de Nutrición, 2004 y 2018.

¹⁰ Centro Nacional de Salud Pública y el UNICEF, Informe sobre la 5.^a Encuesta Nacional de Nutrición, 2018.

¹¹ Ministerio de Educación y Ciencia, 2021.

¹² *Ibid.*

¹³ Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de Mongolia, 2018.

11. Los resultados de aprendizaje dejan entrever que la calidad de la educación es limitada; solo el 35% del alumnado de segundo curso tiene competencias básicas de lectura, y este porcentaje disminuye entre un 14% y un 17% si nos centramos en los estudiantes de etnia kazaja.¹⁴ Existen varios factores que dificultan el aprendizaje, como la salud y el estado nutricional de los educandos o el acoso escolar. Otra circunstancia que debe tenerse en cuenta es la mala calidad de las infraestructuras, ya que 59 de los 548 internados del país no cumplen los requisitos mínimos de infraestructura¹⁵. La pandemia de COVID-19 obligó a adoptar un modelo de aprendizaje a distancia que agravó la brecha digital entre los niños y adolescentes marginados debido a la conexión deficiente a Internet: el 44% de los hogares en zonas rurales carecen de acceso a Internet.¹⁶

12. La tasa de desempleo juvenil es elevada, con un 18% frente al 7% de los adultos.¹⁷ Los planes de estudio ofrecen aptitudes transferibles y profesionales limitadas, y la enseñanza de competencias para la vida no está debidamente desarrollada. En 2021, solo el 3% de los adolescentes participaron en actividades extraescolares o iniciativas dirigidas por niños.

13. Los jóvenes tienen pocas oportunidades para participar e influir en las decisiones de sus familias y comunidades. Las normas sociales relativas a los jóvenes son otro factor limitante.

14. A pesar de los avances obtenidos, persisten algunos ámbitos preocupantes, como la violencia contra las mujeres y los niños, la trata de personas, las violaciones de los derechos de los niños en casos de niños en contacto con la ley, y las normas y actitudes sociales negativas en relación con grupos minoritarios. Las normas sociales y la pobreza contribuyen a los altos niveles de institucionalización. La violencia de género —que se exacerbó durante la pandemia de COVID-19—, la trata de personas y la explotación sexual de mujeres y niñas también son motivo de especial preocupación. La explotación y el abuso sexual en línea están aumentando con rapidez. Las tasas de detección y remisión de los casos de protección infantil en línea y fuera de Internet siguen siendo bajas. Algunos de los cuellos de botella que afectan a la protección de la infancia incluyen la disponibilidad limitada de recursos humanos y financieros, una alta tolerancia de la violencia doméstica y el castigo corporal, los bajos índices de denuncia y una coordinación operativa deficiente en la gestión de casos, lo que socava la calidad de los servicios de protección de la infancia y el acceso a estos. Además, la planificación y presupuestación estratégicas se ven obstaculizadas por la escasez de datos sobre la protección de la infancia.

15. Las disparidades entre las distintas zonas geográficas y los niveles de ingresos contribuyen a que la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento gestionados de forma segura siga siendo baja (un 30% y un 56%, respectivamente¹⁸). Un problema adicional es la calidad del agua, ya que los sistemas existentes son vulnerables a la contaminación y a las malas prácticas de tratamiento de aguas residuales. Dado que la demanda de agua podría triplicarse en los próximos dos decenios, es preciso adoptar medidas urgentes para revertir estas tendencias.

16. Mongolia es un país muy vulnerable a los efectos del cambio climático, con una puntuación actual de 4,2 en el Índice de Riesgo Climático de la Infancia¹⁹. La creciente frecuencia y gravedad de los desastres naturales —como los *dzud*, las

¹⁴ MICS, 2018.

¹⁵ Ministerio de Educación y Ciencia, 2021.

¹⁶ MICS, 2018.

¹⁷ Base de datos del [Banco Mundial](#).

¹⁸ [Sitio web](#) del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento.

¹⁹ UNICEF, *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia*, 2021.

sequías, las inundaciones, los vendavales y los incendios forestales— afecta de forma desproporcionada a las comunidades más vulnerables. La contaminación atmosférica constituye una gran amenaza para la supervivencia y el desarrollo infantil. A pesar de que las autoridades adoptaron medidas para mejorar la calidad del aire, el promedio mensual de los niveles de contaminación atmosférica durante los inviernos de 2020 y 2021 superó con creces los estándares fijados por la Organización Mundial de la Salud²⁰. El presente programa para el país incorpora las lecciones aprendidas de las evaluaciones realizadas durante el ciclo de programación anterior y de la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dichas lecciones incluyen, entre otras: la necesidad de hacer hincapié en las comunidades más vulnerables y reforzar las asociaciones con las autoridades provinciales y el sector privado para abordar las privaciones de los derechos de los niños de forma sistemática; y la necesidad de mejorar la intersectorialidad y conseguir cambios en los distritos mediante el “enfoque integrado del modelo de soums (distritos)”.

17. Las prioridades del programa se seleccionaron tras consultar a los homólogos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y los principales asociados para el desarrollo, y teniendo en cuenta los retos a los que se enfrenta Mongolia en materia de desarrollo. Durante el proceso de consulta, se incidió en la necesidad de centrarse en: los ámbitos en los que se debe actuar para cumplir las prioridades nacionales relacionadas con la infancia que contribuyen a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la reducción de las brechas de equidad; y la ventaja comparativa del UNICEF y las oportunidades de sinergias en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), incluso con los asociados para el desarrollo. El programa para el país abarcará la totalidad del territorio nacional con el objetivo de promover la financiación, las políticas y los programas que mitiguen las disparidades geográficas sobre el terreno.

18. El programa para el país incluye los siguientes componentes programáticos:

- a) Salud, nutrición y desarrollo
- b) Educación
- c) Protección de la infancia
- d) Agua, saneamiento e higiene (WASH) y cambio climático
- e) Inclusión social y pruebas
- f) Eficacia del programa.

Prioridades y alianzas del programa

19. El programa para el país respaldará la política Visión 2050 de Mongolia en el cumplimiento de su compromiso de respetar, proteger y hacer realidad los derechos de los niños con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otras obligaciones nacionales e internacionales. El programa se aviene plenamente con las prioridades que se articulan en las políticas y planes nacionales pertinentes.

20. El programa para el país se fundamenta en los principios de equidad, igualdad de género, resiliencia y sostenibilidad, y contribuye al Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el MCNUDS (2022-2027). El programa para el país se basa en la siguiente teoría del cambio, tanto en el ámbito del desarrollo como en el humanitario:

²⁰ Agencia Estatal de Meteorología y Seguimiento Ambiental, “State of Air Quality in Mongolia: Annual air pollution observation reports”, 2020 y 2021.

a) Si los niños se benefician de estimulación temprana, cuidado cariñoso y sensible y dietas adecuadas, y si se amplía el acceso de los niños y los jóvenes a intervenciones sanitarias de alto impacto, resilientes al clima y sensibles al medio ambiente, y si están mejor protegidos contra la desnutrición, las carencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad;

b) Si desde la primera infancia hasta la adolescencia, los niños, incluidos los más marginados, pueden acceder en igualdad de condiciones a aprendizaje de calidad y oportunidades de participación significativa, y adquieren competencias básicas y transferibles en un entorno seguro, resiliente e integrado en el mundo digital;

c) Si se empodera a los niños y adolescentes —tanto los que viven con familias de acogida como los que no— y se les empodera y protege frente a la violencia y la explotación en línea y fuera de Internet, además de en los hogares, las escuelas, las comunidades y las instituciones, y si se benefician de servicios de protección infantil de calidad en un entorno que promueva normas sociales positivas;

d) Si los niños y adolescentes, en particular los más desfavorecidos, disfrutan de más oportunidades para utilizar prácticas y servicios de WASH seguros y sostenibles, y se benefician de la reducción de la contaminación ambiental y de los riesgos derivados de los desastres naturales y climáticos;

e) Si los niños están protegidos por políticas y programas de lucha contra la pobreza con base empírica que tengan en cuenta sus necesidades, incluidas medidas de protección social eficaces y que respondan a las perturbaciones;

f) Entonces, los niños y adolescentes de Mongolia, especialmente los más marginados, gozarán de la protección y el respeto de sus derechos y podrán ejercerlos plenamente y desarrollar todo su potencial en una sociedad inclusiva y saludable.

21. Las principales estrategias transversales del UNICEF mediante las que superar los obstáculos identificados incluyen: generar datos y pruebas para la promoción con el fin de lograr cambios positivos en las políticas, las prácticas y la legislación, y granjear apoyo para el UNICEF y la agenda en materia de derechos del niño; apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales para la prestación de servicios de calidad, en particular para los más vulnerables; reforzar y ampliar las asociaciones estratégicas, incluida la participación de los jóvenes; aprovechar el poder del sector privado y potenciarlo al máximo; fomentar la tecnología para el desarrollo y la transformación digital mediante inversiones e innovaciones con las que reducir la brecha digital; llevar a cabo intervenciones que tengan en cuenta las cuestiones de género y el cambio social y conductual a fin de promover las normas positivas, la comunicación estratégica, las ciencias del comportamiento aplicadas, la mejora de los servicios, el fortalecimiento de los sistemas y las políticas públicas de apoyo; y promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, incluido el establecimiento del presupuesto estatal. Por medio de estas estrategias, el programa pasará gradualmente de un enfoque geográfico a uno nacional.

Salud, nutrición y desarrollo

22. Este componente contribuye al resultado 1 del MCNUDS y contribuye a los esfuerzos del Gobierno en pro de las metas de la política Visión 2050 de Mongolia en materia de salud, nutrición y desarrollo temprano. Junto con el Ministerio de Salud, los organismos de las Naciones Unidas, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad, las asociaciones y otros asociados, el UNICEF contribuirá a mejorar el acceso a servicios de atención sanitaria de calidad e inclusivos mediante el fortalecimiento de las políticas, los programas y los servicios, la capacidad institucional y la dotación de recursos a tal efecto. Estos esfuerzos se centrarán en la atención primaria de la salud a escala y en las intervenciones de alto impacto para lograr la cobertura universal y prestar servicios y apoyo integrados y centrados en la

prevención, incluida la prevención de enfermedades sensibles a los efectos del clima y las intervenciones de atención de la salud relacionadas con la contaminación atmosférica y ambiental. La salud maternoinfantil se abordará de forma holística, por ejemplo, limitando los impactos de la contaminación ambiental y promoviendo la salud mental y el bienestar de los adolescentes. Se apoyarán las tecnologías sanitarias innovadoras y los datos con fines sanitarios.

23. El UNICEF respaldará los esfuerzos de los gobiernos para proteger a los niños, los adolescentes y las mujeres frente a la desnutrición, las deficiencias de micronutrientes y el sobrepeso y la obesidad. Se hará hincapié en mejorar las políticas y la financiación, las normas y los reglamentos para prevenir el sobrepeso infantil y garantizar la entrada en vigor de la ley de enriquecimiento de los alimentos. El UNICEF apoyará: la ampliación de los servicios de asesoramiento sobre alimentación infantil, la detección temprana y la gestión de la desnutrición aguda, la mejora de la calidad y la cobertura de los suplementos de micronutrientes; la aplicación de innovaciones tecnológicas en los sistemas de vigilancia de la nutrición; y la calidad de la alimentación en entornos escolares y las intervenciones esenciales en materia de nutrición. El UNICEF colaborará con el sector privado para ampliar las capacidades nacionales con vistas a garantizar que los alimentos nutritivos estén disponibles y sean asequibles. Además, contribuirá a programas de enriquecimiento de la harina de trigo y de yodación de la sal, así como a iniciativas para gravar el azúcar.

24. El UNICEF participará en intervenciones integradas para satisfacer las necesidades de desarrollo temprano de los niños y garantizar que las niñas y los niños estén seguros y puedan acceder en igualdad de condiciones a servicios de calidad en materia de atención infantil, salud, nutrición, protección y revisiones médicas tempranas. Como parte del marco para el cuidado cariñoso y sensible, se promoverán políticas y programas multisectoriales integrados, incluidos aquellos centrados en la importancia de los primeros 1.000 días, el aprendizaje temprano y la protección.

25. Junto con el Gobierno y sus asociados, el UNICEF promoverá normas sociales y comportamientos positivos relacionados con la salud, la nutrición y el desarrollo temprano, como empoderar a los cuidadores para que sean capaces de satisfacer las necesidades de los niños gracias al cuidado cariñoso y sensible, dietas saludables y una alimentación y actividades físicas óptimas. Se utilizarán diferentes canales, como las redes sociales, los parlamentarios jóvenes y los grupos de pares. Al tratarse de la entidad responsable del grupo temático de nutrición, el UNICEF seguirá fomentando la resiliencia a través de la preparación para emergencias de nutrición y la gestión de los riesgos climáticos y de desastres.

Educación

26. El UNICEF ayudará al Ministerio de Educación y Ciencia en la consecución de los compromisos nacionales del Plan de Desarrollo a Mediano Plazo del Sector Educativo para 2030. También se esmerará en garantizar que los niños, incluidos los grupos más excluidos y desde la primera infancia hasta la adolescencia, puedan acceder en igualdad de condiciones a una educación de calidad y adquirir competencias básicas y aptitudes digitales y transferibles en un entorno de aprendizaje seguro, resiliente e integrado en el mundo digital. Como entidad responsable del grupo temático de educación y miembro de los grupos de educación local y de educación inclusiva, el UNICEF seguirá estrechando sus lazos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros asociados de las Naciones Unidas, contribuyendo así a los resultados 1 y 2 del MCNUDS.

27. El UNICEF reforzará la capacidad del Ministerio de Educación y Ciencia y de los proveedores de servicios de educación preescolar para planificar y aplicar políticas transformadoras de género que aceleren el acceso a una educación preescolar de calidad, incluso para los niños con discapacidad, pobres y de familias de pastores. El UNICEF apoyará la reforma de los planes de estudios, el desarrollo de la capacidad de los docentes de educación preescolar, la mejora de las infraestructuras y la integración de los recursos y los servicios en los centros educativos con vistas a garantizar el aprendizaje y el desarrollo de los niños pequeños en el marco para el cuidado cariñoso y sensible. Asimismo, el Fondo dotará a los padres de aptitudes y conocimientos nuevos en materia de estimulación temprana, cuidados, protección y aprendizaje.

28. El UNICEF reforzará las capacidades de los actores del sistema educativo para ofrecer un aprendizaje en igualdad de condiciones a todos los niños y mejorar la lectoescritura y la aritmética básicas. El UNICEF: reforzará el marco normativo para garantizar que se satisfagan las necesidades de los niños de grupos minoritarios y de los niños con discapacidad; apoyará las mejoras de las infraestructuras para que cumplan con las normas nacionales de seguridad, resiliencia y accesibilidad para los niños con discapacidad; y fomentará la colaboración intersectorial a fin de lograr un entorno escolar más seguro y saludable que ofrezca soluciones para las preocupaciones de los niños en materia de salud física y mental y de protección. También se asegurará de que el plan de estudios, la pedagogía y las evaluaciones refuercen su perspectiva de género y aborden las disparidades específicas en dicho ámbito, en particular para los niños en escuelas de secundaria.

29. El UNICEF colaborará con sus asociados —incluido el sector privado— para garantizar que los niños de 6 a 17 años adquieran más aptitudes transferibles adecuadas que contribuyan al aprendizaje y bienestar mental, a la empleabilidad y la ciudadanía activa en la educación formal y no formal de los niños vulnerables, y aceleren la participación de los adolescentes y los jóvenes en la toma de decisiones en sus escuelas, administraciones y comunidades.

30. El Fondo cooperará con las empresas y el Ministerio de Educación y Ciencia para impulsar la transformación digital en el sector de la educación mediante el apoyo al desarrollo de políticas y la elaboración de presupuestos con el fin de reducir la brecha digital. Para conseguirlo, se promoverá una conexión a Internet asequible y se aplicarán innovaciones que refuercen la recopilación y el uso de datos en tiempo real, especialmente a la hora de supervisar el impacto de las crisis humanitarias en la educación.

Protección de la infancia

31. Este componente contribuye a los resultados 1 y 4 del MCNUDES. Apoyará la labor del Gobierno y otras partes interesadas nacionales en sus esfuerzos por reforzar el sistema de protección de la infancia, hacerlo más inclusivo y mejorar su eficacia a la hora de prevenir y responder a los riesgos de abuso, especialmente en contextos humanitarios. La atención se centrará en los niños y niñas que corren el mayor riesgo de sufrir violaciones de la protección de la infancia, incluidos los niños con discapacidad y aquellos privados de cuidado parental o en contacto con la ley.

32. El UNICEF priorizará el diálogo político y las reformas para armonizar plenamente los marcos nacionales con las normas y estándares internacionales; la ampliación de los servicios de protección de la infancia; la puesta en marcha de sistemas de gestión de casos, de gestión de la información y de remisión de casos; y el apoyo a una gama completa de servicios en materia de bienestar social, justicia, salud y educación. Se reforzarán las capacidades del personal de protección infantil y de los servicios sociales, incluso mediante la entrada en vigor de un marco ampliado

de aseguramiento de la calidad. Para responder al aumento de los riesgos relacionados con la explotación sexual, el abuso y el acoso en línea, el UNICEF —junto con las autoridades pertinentes y las empresas de tecnologías de la información y la comunicación— aplicará un enfoque holístico que abarcará desde el ámbito normativo hasta el fomento de la alfabetización digital entre los niños, las niñas, los adolescentes, los cuidadores, los profesionales y los encargados de formular políticas.

33. El UNICEF y las autoridades nacionales ampliarán el acceso de los niños a la justicia por medio de recursos legales cuando se haya producido una violación de sus derechos. Esta medida concierne a los presuntos infractores, a las víctimas y a los testigos de las violaciones de los derechos de los niños, y será aplicable en los procedimientos sobre el cuidado, la custodia o la protección de los niños en procedimientos penales, civiles y administrativos.

34. El UNICEF promoverá el cambio de conductas de las partes interesadas en relación con la violencia contra los niños en línea y fuera de Internet; promoverá ampliar los conocimientos sobre los niños que hayan sufrido actos de violencia, los servicios existentes y los mecanismos de denuncia; y apoyará la atención parental positiva con perspectiva de género. El UNICEF reforzará las competencias del personal educativo para que los docentes apliquen una disciplina positiva y promuevan la tolerancia cero contra cualquier forma de castigo corporal.

Agua, saneamiento e higiene y cambio climático

35. Este componente contribuye al resultado 1 del MCNUDES al apoyar al Ministerio de Construcción y Planificación Urbana y al Ministerio de Medio Ambiente y Turismo para garantizar que los niños más desfavorecidos puedan acceder a los servicios de agua, saneamiento e higiene y utilizarlos con más facilidad; asimismo, abogará por que se reduzcan la contaminación ambiental y los riesgos derivados de los desastres naturales.

36. El UNICEF apoyará a las comunidades y las instituciones locales para garantizar que los niños y los adolescentes, especialmente los más desfavorecidos y las personas con discapacidad, puedan acceder más fácilmente a servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura y disfrutar de su uso. Para ello, el Fondo introducirá medidas innovadoras en lo relativo al diseño del saneamiento y fomentará la economía circular, las soluciones de gestión y el emprendimiento femenino. Junto con el Gobierno, el UNICEF fomentará la adopción de normas sociales y comportamientos positivos, incluida la promoción de la aplicación Oky para que las mujeres y las adolescentes puedan satisfacer sus necesidades de gestión de la higiene menstrual.

37. El UNICEF colaborará con sus asociados para reforzar el sistema nacional de agua, saneamiento e higiene y conseguir que los servicios sean igualitarios, inclusivos, asequibles y sostenibles. Con este fin, el Fondo apoyará el desarrollo y la aplicación de una estrategia de financiación de WASH inclusiva y con indicación de costos; promoverá asignaciones de fondos adecuadas de diferentes fuentes; y reforzará los sistemas nacionales de seguimiento de los servicios de WASH, en particular en lo que respecta a la calidad del agua potable.

38. El UNICEF contribuirá a los resultados 2 y 3 del MCNUDES, aunando esfuerzos con las autoridades nacionales en la lucha contra la contaminación atmosférica y el cambio climático, así como para reducir el riesgo de desastres y la degradación del medio ambiente con vistas a proteger los derechos de los niños y los adolescentes en todos los contextos. El Fondo generará pruebas que fundamentarán las políticas y los presupuestos sensibles a la infancia para aumentar la resiliencia de la comunidad y fomentar el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la sostenibilidad ambiental;

asimismo, apoyará la actualización de los marcos gubernamentales para reducir el riesgo de desastres. De conformidad con los objetivos nacionales de transformación de la energía y el clima, el UNICEF apoyará proyectos innovadores de financiación para combatir el cambio climático y promoverá que se lleven a cabo pruebas piloto de las tecnologías de bajas emisiones de carbono existentes de cara a su ampliación a escala institucional y de los hogares. El UNICEF defenderá y reforzará la educación sobre el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres, así como las acciones comunitarias dirigidas por jóvenes y niños, y su participación activa en los procesos de toma de decisiones. El UNICEF concienciará a los parlamentarios y al público en general sobre los efectos de la contaminación atmosférica y el cambio climático, incluidos los riesgos de desastres.

Inclusión social y pruebas

39. Este componente contribuirá al resultado 1 del MCNUDS y apoyará los esfuerzos del Gobierno para combatir la pobreza y la exclusión social. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, entre otras, el UNICEF seguirá respaldando al Ministerio de Trabajo y Protección Social en el fortalecimiento de los conocimientos y la generación de pruebas sobre el sistema de protección social para fundamentar el desarrollo de un marco normativo nacional holístico que tenga en cuenta las necesidades de los niños y sienta las bases para mejorar la coherencia de las intervenciones de protección social, así como su eficacia y capacidad de respuesta a las perturbaciones. El Fondo trabajará directamente con los beneficiarios para ampliar su conocimiento del sistema de protección social y de las prestaciones a su disposición.

40. El UNICEF trabajará con las autoridades nacionales y sus asociados a fin de garantizar que los presupuestos y gastos del Gobierno apoyen la realización progresiva de los derechos de los niños y los adolescentes, además de para generar pruebas fundamentales con las que movilizar los recursos estatales y del sector privado. Se reforzará la capacidad de los ministerios del sector social en materia de gestión de las finanzas públicas para apoyar la transición del Estado hacia una presupuestación basada en resultados. El UNICEF invitará a los jóvenes a formar parte del proceso presupuestario para que las asignaciones presupuestarias tengan en cuenta las necesidades de niños y adolescentes.

41. En colaboración con la Oficina Nacional de Estadística, el UNICEF aumentará las capacidades nacionales con el fin de producir y utilizar datos y pruebas de calidad para la toma de decisiones normativas sobre la pobreza infantil multidimensional en los planos nacional y subnacional. El UNICEF impulsará la demanda de pruebas entre las partes interesadas, incluidos los niños y los jóvenes, con el fin de transformar estos datos y pruebas en conocimientos.

Eficacia del programa

42. Este componente brindará apoyo transversal a todas las esferas programáticas y garantizará que la planificación, el seguimiento y la evaluación, la financiación y la gestión del programa para el país cumplan las normas de calidad de los programas. También incluirá actividades de comunicación externa y basadas en la promoción, el cambio social y conductual, y las tecnologías para el desarrollo, a través de las cuales el UNICEF integrará las recomendaciones relativas a los derechos del niño en las prioridades nacionales e impulsará la gestión del conocimiento, la recaudación de fondos, las asociaciones con el sector privado y la movilización del apoyo público.

43. El UNICEF aprovechará al máximo las contribuciones de las empresas para lograr resultados en favor de los niños y los jóvenes. A tal efecto, se ampliarán y

reforzarán las asociaciones con el objetivo de incluir la cartera de relaciones empresariales para la obtención de resultados, y se llevará a cabo una evaluación para determinar el potencial de la recaudación de fondos en el sector privado.

Cuadro sinóptico del presupuesto^a

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud, nutrición y desarrollo	250	14 000	14 250
Educación	0	12 000	12 000
Protección de la infancia	250	3 900	4 150
WASH y cambio climático	250	20 000	20 250
Inclusión social y pruebas	250	3 000	3 250
Eficacia del programa	3 500	0	3 500
Total	4 500	52 900	57 400

^(a) Los fondos recaudados para posibles situaciones humanitarias no se incluyen en este cuadro.

Gestión del programa y de los riesgos

44. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización. El UNICEF colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la aplicación y el seguimiento del MCNUDES.

45. El programa para el país se basa en el supuesto de que la situación de Mongolia se mantendrá estable tras las elecciones generales de 2024, la economía nacional se recuperará y el espacio fiscal se verá menos afectado por la pandemia de COVID-19.

46. El UNICEF identificará otros riesgos críticos que puedan impedir la consecución de los resultados del programa y trabajará para mitigarlos. Algunos de los ámbitos pertinentes a este respecto incluyen la gestión de la seguridad y la continuidad de las actividades, el enfoque armonizado de las transferencias en efectivo y la preparación para emergencias, así como la prevención de la explotación y los abusos sexuales en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de reducción de los riesgos se basarán en análisis de los riesgos y las vulnerabilidades, como el último análisis sobre el estado del cambio climático, cuyas conclusiones sirvieron para desarrollar la respuesta de gestión de riesgos. Los riesgos fiduciarios se gestionarán y reducirán con arreglo a los principios del método armonizado de transferencias en efectivo. Los riesgos relacionados con la falta de recursos del programa se abordarán mediante una estrategia de movilización de recursos coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

47. El UNICEF trabajará con la Oficina Nacional de Estadística y otros ministerios competentes por razón de la materia para ayudar al Gobierno a reforzar los sistemas

de recopilación de datos nacionales y subnacionales y la capacidad de seguimiento, evaluación y análisis. Esta colaboración incluirá el apoyo a la iniciativa de macrodatos y la digitalización de los servicios empleados en los sistemas de datos tradicionales, como los sistemas de información administrativa y las encuestas nacionales. Otros esfuerzos adicionales se centrarán en mejorar la integración de las diferentes fuentes de datos, lo que dará lugar a un aumento sustancial de las pruebas producidas por el sistema nacional de seguimiento y evaluación.

48. A fin de garantizar el debido seguimiento de las intervenciones apoyadas por el UNICEF, el personal del Fondo y sus asociados organizarán visitas sobre el terreno y analizarán los datos pertinentes. Los resultados del programa se evaluarán por medio de revisiones anuales para determinar los avances logrados junto con el Gobierno y los asociados y en coordinación con los asociados del MCNUDES. Las evaluaciones temáticas y multisectoriales se llevarán a cabo según lo dispuesto en el plan de evaluación con indicación de costos anexo.

49. En 2023, el UNICEF colaborará con el Gobierno y otros asociados no gubernamentales en la redacción del informe para el Comité de los Derechos del Niño. A lo largo del ciclo del programa para el país, el UNICEF contribuirá a los informes elaborados por el equipo de las Naciones Unidas en el país que este ha de presentar ante el Comité de Derechos Humanos; el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el Comité contra la Tortura; y el examen periódico universal.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación del país entre Mongolia y el UNICEF, 2023-2027

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: 1 a 5, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 20, 23, 24, 26 a 29, 31, 34, 36, 37, 39, 40</p> <p>Prioridades nacionales: Política Visión 2050 de Mongolia: 2, 3, 5, 6</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10, 13, 16</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:</p> <p>1. Para 2027, las personas de las zonas urbanas y rurales, especialmente las más vulnerables y marginadas, desarrollan todo su potencial de forma plena y equitativa y tienen acceso a servicios inclusivos, basados en derechos, que tienen en cuenta las cuestiones de género y responden a las perturbaciones en materia de salud, nutrición, educación, protección social y WASH, entre otros.</p> <p>2. Para 2027, la economía de Mongolia está más diversificada, es más innovadora, más productiva, más inclusiva, más ecológica y con un mayor equilibrio geográfico. Ofrece medios de vida decentes, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y promueve el desarrollo de aptitudes para el siglo XXI y el desarrollo con bajas emisiones de carbono.</p> <p>3. Para 2027, las comunidades y los ecosistemas de Mongolia son más resilientes al cambio climático y están mejor preparados para integrar las pruebas pertinentes y las cuestiones de género en un enfoque sostenible de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente y de la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>4. Para 2027, el proceso de elaboración y aplicación de políticas en Mongolia tiene más en cuenta las cuestiones de género, es más participativo y coherente y se desarrolla con base empírica y en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible; las instituciones de gobernanza en todos los ámbitos son más transparentes y responsables; y toda la población, especialmente los grupos marginados, tiene acceso a la justicia y al estado de derecho para ejercer plenamente sus derechos humanos.</p>
<p>Grupos de objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1	1: Para 2027, los niños y los adolescentes ejercen su derecho a sobrevivir y prosperar en	Tasa de mortalidad de los menores de 5 años Base de referencia: 15/1 000 Meta: 12/1 000	Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez	1. El sistema de salud ha reforzado sus capacidades para brindar una atención primaria de calidad, sensible al género, adecuada a la edad, accesible y con un enfoque climático inteligente, así	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ciencia, Organización Mundial de la Salud y otros	250	14 000	14 250

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	un entorno sano, seguro y propicio.	<p>Tasa de mortalidad de los niños de 5 a 14 años</p> <p>Base de referencia: 53/100 000 Meta: 48/100 000</p> <p>Porcentaje de niños (de 6 a 23 meses) cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos</p> <p>Base de referencia: 39,2% Meta: 42%</p>	<p>Estimaciones de Salud Mundial</p> <p>Encuesta nacional</p>	<p>como intervenciones de alto impacto, por ejemplo en materia de salud mental.</p> <p>2. Las autoridades nacionales y subnacionales, sus organismos y el sector privado promueven estilos de vida saludables y dietas nutritivas, asequibles y sostenibles para proteger a los niños, los adolescentes y las mujeres frente a la triple carga de la malnutrición.</p> <p>3. Las autoridades nacionales y subnacionales y sus organismos han aumentado sus capacidades para ofrecer servicios integrados de desarrollo de la primera infancia asequibles y de calidad, así como para fomentar la participación de los asociados y otras partes interesadas clave en las iniciativas de estimulación temprana y cuidado cariñoso y sensible y promover normas sociales y comportamientos positivos.</p>	organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y Grupo Consultivo Juvenil			
Resultados 1 y 2	2: Para 2027, los niños — incluidos los más marginados— desde la	<p>Porcentaje de niños de 3 a 5 años con un índice de desarrollo apropiado para su edad</p> <p>Base de referencia: 75,7% Meta: 80%</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)	1. Las autoridades nacionales y subnacionales han mejorado sus capacidades y aumentado los recursos disponibles para planificar, ejecutar y supervisar estrategias y	Igual que en el apartado anterior	0	12 000	12 000

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	primera infancia hasta la adolescencia pueden acceder en igualdad de condiciones a aprendizaje de calidad para adquirir competencias básicas y transferibles en un entorno seguro, resiliente e integrado en el mundo digital.	<p>Porcentaje de niños en el último curso de la educación primaria que obtienen al menos unas competencias mínimas en i) lectura o lengua y ii) matemáticas</p> <p>Base de referencia: 67%/61% Meta: 70%/63%</p>	Encuestas nacionales de seguimiento de la calidad	<p>servicios eficaces de educación de la primera infancia, especialmente para los niños con discapacidad y los niños de familias pobres y de pastores.</p> <p>2. Las autoridades nacionales y subnacionales y sus organismos han mejorado las capacidades y los recursos para ofrecer un aprendizaje de calidad y continuo a todos los niños en igualdad de condiciones, especialmente a los niños con discapacidad y a los niños de familias de pastores y pobres en zonas propensas a sufrir los efectos del clima y los desastres naturales, en un entorno de aprendizaje inclusivo, saludable y seguro.</p> <p>3. Las autoridades nacionales y subnacionales y sus organismos han reforzado sus capacidades para crear un entorno seguro y saludable en el que los adolescentes adquieran aptitudes transferibles en materia de bienestar mental, empleabilidad y ciudadanía activa.</p> <p>4. Las autoridades nacionales, sus organismos y el sector privado han demostrado su compromiso</p>				

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				y han reforzado sus capacidades para planificar y hacer realidad la transformación digital con el fin de conseguir que los entornos de aprendizaje digital sean inclusivos, seguros y equitativos.				
Resultados 1 y 4	3: Para 2027, se ha empoderado a los niños y adolescentes —tanto aquellos que viven con sus familias como los que viven en familias de acogida— y se han introducido medidas para protegerlos de la violencia y la explotación en línea y en sus hogares, escuelas, comunidades e instituciones, incluso en contextos humanitarios.	Porcentaje de niños de 1 a 17 años que han experimentado cualquier tipo de castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores en el último mes Base de referencia: 44% Meta: 40%	MICS Plus	1. Se ha reforzado el marco jurídico y administrativo relativo a la protección de la infancia para prevenir y responder a las violaciones de los derechos de los niños de forma apropiada para su edad y con perspectiva de género. 2. El personal de los servicios sociales dedicado a la protección de la infancia ha mejorado las capacidades, las herramientas y los recursos de que disponen para prestar servicios coherentes, centrados en el niño y con perspectiva de género para proteger a los niños y garantizar su acceso a la justicia. 3. Los niños, los adolescentes y los garantes de derechos han mejorado sus conocimientos, capacidades y actitudes con vistas a crear juntos un	Ministerio de Trabajo y Protección Social, Dirección General para el Desarrollo de la Familia, la Infancia y la Juventud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y Grupo Consultivo Juvenil	250	3 900	4 150
		Porcentaje de estudiantes de 13 a 15 años que declararon haber sido objeto de acoso escolar uno o más días en los últimos 30 días Base de referencia: 41,5% Meta: 30%	Encuesta mundial de salud a escolares					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				entorno más seguro para prevenir la violencia contra los niños y reivindicar los derechos de los niños en todos los ámbitos, incluso en línea.				
Resultados 1, 2 y 3	4: Para 2027, los niños y los adolescentes ejercen su derecho a disfrutar de servicios de WASH seguros y resilientes al clima, y a vivir en un entorno saludable y sostenible.	<p>Porcentaje de la población que utiliza:</p> <p>a) Servicios básicos de agua potable Base de referencia: 82% Meta: 90%</p> <p>b) Servicios básicos de saneamiento Base de referencia: 69% Meta: 80%</p> <p>c) Servicio básicos de higiene Base de referencia: 82% Meta: 90%</p>	Encuesta nacional	<p>1. Las autoridades nacionales y subnacionales han mejorado sus capacidades para ampliar el acceso a prácticas y servicios de WASH de calidad, sensibles al género y centrados en la equidad.</p> <p>2. Se han reforzado los sistemas de WASH para planificar, ejecutar y supervisar un plan sostenible y a largo plazo que garantice los servicios resilientes al cambio climático, con perspectiva de género, asequibles y sostenibles tanto a escala nacional como subnacional.</p> <p>3. Las autoridades nacionales y subnacionales, sus organismos y el sector privado han mejorado sus capacidades con el objetivo de reducir la</p>	Ministerio de Construcción y Planificación Urbana, Ministerio de Medio Ambiente y Turismo, Organismo Nacional de Gestión de Emergencias	250	20 000	20 250
		<p>Reducción de los gases de efecto invernadero (en toneladas) en los hogares y a escala institucional gracias a intervenciones del UNICEF</p> <p>Base de referencia: 636 toneladas equivalentes de dióxido de carbono (CO₂e) Meta: 10 000 toneladas de CO₂e</p>	Estudios o evaluaciones					

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		<p>Aportar pruebas que atestigüen el desarrollo, financiación y aplicación de políticas, programas, estrategias y planes de reducción de riesgos climáticos, ambientales y de catástrofes que tengan en cuenta las necesidades de los niños a escala nacional, subnacional o sectorial</p> <p>Base de referencia: 1 (plan de acción relativo a las contribuciones determinadas a nivel nacional) Meta: 3 (Reducción del riesgo de desastres y política ambiental de mitad de período)</p>	Evaluación	contaminación atmosférica e incorporar las necesidades de los niños en las políticas nacionales y los programas de reducción del riesgo de desastres para hacer frente al cambio climático y a la contaminación y degradación del medio ambiente.				
Resultado 1	5: Para 2027, los niños están protegidos por políticas y programas de lucha contra la pobreza con base empírica y que tienen en	<p>Pobreza infantil multidimensional (niños que sufren privaciones en tres o más ámbitos)</p> <p>Base de referencia: 68% Meta: 65%</p>	Encuesta nacional	1. El sistema nacional de protección social ha incorporado un nuevo programa de transferencias en efectivo y funciona de forma eficaz en los contextos humanitarios y de desarrollo.	Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Ministerio de Desarrollo Económico, instituciones financieras internacionales, organismos,	250	3 000	3 250

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	cuenta sus necesidades, incluidas medidas de protección social y que respondan a las perturbaciones.	Porcentaje del presupuesto estatal asignado al sector social. Base de referencia: 52,97% Meta: por determinar	Presupuesto estatal	2. Las autoridades nacionales y subnacionales han demostrado un mayor compromiso político con la asignación presupuestaria centrada en la equidad y relacionada con los derechos del niño. 3. Las autoridades nacionales y subnacionales han reforzado sus capacidades para tomar decisiones políticas relacionadas con la pobreza infantil multidimensional basadas en pruebas y datos actualizados y de calidad.	administraciones locales, Oficina Nacional de Estadística, mundo académico, instituciones de investigación y centros de estudios			
	6: El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de cumplir las normas de calidad de los programas que se aplican a la consecución de resultados en favor de la infancia.	El sistema de puntuación del desempeño cumple con los criterios de la organización.	InSight	1. Coordinación del programa, comunicación, labores de promoción, asociaciones, cambio social y conductual, tecnología para el desarrollo y apoyo a las operaciones.		3 500	0	3 500
Recursos totales						4 500	52 900	57 400